



CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha mayo 4 del presente año, transcurrió los días 8- 9 y 10 de mayo y en tiempo oportuno el demandante interpuso recurso de Reposición. - INHABILES: 6 - 7 de mayo.

Mayo 11-2023

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ

Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Mayo diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por el demandante contra la providencia de fecha mayo 4 del presente año proferida en este proceso de ACCION POPULAR promovido por MARIO RESTREPO en contra de la señora GLORIA CONSTANZA MONTES MORALES propietaria del establecimiento de comercio PAPELERIA POPULAR SANTA ROSA".- A partir del jueves dieciocho (18) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ

Secretaria